



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPORTE FEDERADO ACLARA:

LA CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE GIMNASIA DE QUETZALTENANGO:

De conformidad con la convocatoria dirigida a la Asamblea General de la Asociación Deportiva Departamental de Gimnasia de Quetzaltenango de fecha 01 de septiembre del presente año, para la elección de Presidente, Secretario y Tesorero de Comité Ejecutivo y Presidente, Secretario y Vocal de Órgano Disciplinario y en atención a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Tribunal Electoral del Deporte Federado, este Órgano ACLARA la misma en el siguiente sentido:

La elección será únicamente para Presidente, Secretario y Vocal de Órgano Disciplinario de la Asociación Deportiva Departamental de Gimnasia de Quetzaltenango.

Ciudad de Guatemala, 03 de septiembre de 2026.